



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE IXTLAHUACAN DE
LOS MEMBRILLOS, JAL.

LICENCIA PARA CONSTRUCCION

C. DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
PALACIO MUNICIPAL
IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL.

CALIFICACIÓN \$ 1,769.28
LICENCIA NÚM. 1361
6/03/2017
2421653

EL SUSCRITO, SOLICITA LE SEAN CONCEDIDOS 730 DÍAS DE
LICENCIA A PARTIR DE LA FECHA DEL PERMISO, PARA EJECUTAR UNA CONSTRUCCIÓN EN EL PREDIO DE
SU PROPIEDAD UBICADO EN Calle Rio Iguaçu, Fracc. Valle de los Sabinos III
NÚM. 101 Y QUE CONSISTIRÁ EN LO SIGUIENTE:

Construcción de Segundo Nivel en Casa-
habilitación

SE ADJUNTA: PLANOS DE DISTRIBUCIÓN, CORTES, FACHADAS, CIMENTACIÓN, VIGUERÍA Y DETALLES
DE IMPORTANCIA. COMPROBANTE DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL ASIGNADOS. COPIA DEL PERMISO
OTORGADO POR LA OFICINA DE INGENIERÍA SANITARIA.

ADEMÁS DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

Copa de escrituras, pago predial y Agua Potable
Copia de identificación

EL PERITO RESPONSABLE DE LA OBRA, SE COMPROMETE A EJECUTARLA DE ACUERDO CON LOS
PLANOS APROBADOS Y EN CASO DE HACER ALGUNA MODIFICACIÓN RECABARÁ OPORTUNAMENTE LA
AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE.

IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL., 6 DE 03 DE 2017
REG. NUM.

Aq Carlos Mendez Gutierrez María Guadalupe Velasco Ponce
NOMBRE DEL PERITO NOMBRE DEL PROPIETARIO

[Signature] [Signature]
FIRMA FIRMA

Matamoros #57 Ixtlahuacan. Rio Iguaçu #101 Fracc. Valle de los Sabinos III
DOMICILIO DOMICILIO

SE CONCEDE ESTA LICENCIA A María Guadalupe Velasco Ponce
PARA QUE PROCEDA A LA CONSTRUCCIÓN ARRIBA INDICADA, DEBIENDO DE SUJETARSE A LAS
DISPOSICIONES RESPECTIVAS.

IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL., 6 DE 03 DE 2017

Recibí original
08/03/2017
[Signature]
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
GOBIERNO MUNICIPAL DE
IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS
2015-2018
DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS

PARTIDA DE PAGO

A. 38 (licencia)

A. 76 (negocio)

A. 92 (orden de P)

SUPERFICIE TOTAL
CONSTRUÍDA

51.81 M²

SÓTANO M²

P. BAJA M²

TAPANCO M²

1o. PISO M²

2o. PISO M²

3o. PISO M²

4o. PISO M²

5o. PISO M²

6o. PISO M²

SUP. DESCUBIERTA EN
P. BAJA:

M²

SUP. TOTAL DEL
TERRENO

M²

\$

VALOR DE LA
CONSTRUCCIÓN

\$